

---

# INFORME DE GESTIÓN

2019/2020

calidadUPV

DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA POR LA  
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

**Objetivo.**

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
SIRERA PEREZ, RAFAEL	Presidente/a
FERRANDIZ MAESTRE, CRISTINA	Vocal
GARCIA HERNANDEZ, JORGE	Vocal
GOMEZ RIBELLES, JOSE LUIS	Vocal
MULET SALORT, JOSE MIGUEL	Vocal
PICO SIRVENT, MARIA BELEN	Vocal
PROHENS TOMAS, JAIME	Vocal
SIRERA PEREZ, RAFAEL	Vocal
YENUSH, LYNNE PAULA	Vocal
COLLADO AMORES, MARIA CARMEN	Invitado/a
TALON CUBILLO, MANUEL	Invitado/a
LOPEZ MARTIN, MARIA	Alumno de Doctorado

**1. Análisis del funcionamiento y resultados del título**

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	100	184	100
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU¿)	55	71.74	60
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	55	63.84	65
VAIP ponderado de los directores de tesis	110	136.38	115
Tasa de profesores con sexenio activo	80	76.56	80
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	85	65.63	85
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	50	35.94	50
Tasa de tesis con directores externos	35	41.85	35
Tasa de tesis con codirección con externos	10	19.02	10
Tasa de estudiantes internacionales	21	18.48	21
Tasa de directores de tesis internacionales	3	1.79	3

**Nivel 1. Indicadores de actividad del Título**

El programa de Biotecnología tiene un elevado número de tesis matriculadas. El número en 2019/20 (184) ha crecido con respecto al de 2018/19 (160), siendo muy superior a la meta definida (100) y claramente por encima del percentil 75% de los programas de la UPV (112). Este incremento es un indicativo del atractivo del programa, debido a la calidad de directores y la calidad y diversidad de líneas de investigación (accesibles en la página de la Escuela de doctorado referente al programa). Según el indicador, la tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral es de casi el 72%, similar al año anterior 74%, muy superior al promedio de la UPV 40% y casi en el percentil 97,5% (81%) (incluye becarios FPI y FPU de Ministerio y de otras convocatorias, INIA, GV, UPV, Instituciones colaboradoras, CIPF, asociaciones sin ánimo de lucro e instituciones extranjeras (SENESCYT, etc.). Se trata de un número muy elevado, teniendo en cuenta el elevado número de tesis

matriculadas y el reducido número de becas de este tipo que contemplan las convocatorias actuales. El % es muy superior a la meta definida. Este incremento y diversidad de ayudas predoctorales es posible gracias a la participación en el programa de un gran número de directores externos, de distintas instituciones, que además de experiencia investigadora facilitan el acceso a la nueva financiación. La tasa de directores que dirigen tesis es cercana al 65%, superior a la meta definida y similar a la media de los programas de la UPV (entorno al 70%). La calidad de los directores del programa queda reflejada en sus altos índices de investigación con un VAIP ponderado, que crece cada año, de 136,4 frente al 130,8 del año pasado (superior al promedio de los profesores UPV, 122, en el percentil 75%). Según los índices, un porcentaje cercano al 80% tienen sexenio activo (similar a la media UPV, 79% y a la meta propuesta 80%). Sin embargo, estos datos se obtienen sólo de profesores UPV. Al solicitar esta información a los directores de los centros externos (que suponen alrededor de un 40% de los directores del programa IATA-CSIC, IVIA-GV, CIPF-GV, IBV-CSIC, Centros de Investigación de Hospitales. etc.), determinamos que de los aproximadamente 190 investigadores del programa potenciales directores, la práctica totalidad tienen al menos un sexenio reconocido, o en el caso de no tenerlo, por el tipo de contrato, aportan un listado de publicaciones equivalentes a sexenio de los últimos 6 años (esta información se envió a la ED para el informe de renovación de la acreditación en marzo de 2019), aproximadamente un 80%, unos 150, tienen 2 o más sexenios (o en el caso de que el tipo de contrato no les permita solicitar sexenio pueden acreditar más de 12 años de experiencia investigadora). Es destacable que más de 20 investigadores (repartidos entre los diferentes grupos de investigación) presentan 5 o 6 sexenios o pueden acreditar 30 años de experiencia investigadora. El indicador de los directores con proyectos no refleja la realidad. Estos datos se han obtenido a partir de la información de los directores internos (UPV o IBMCP, instituto mixto UPV-CSIC), utilizando las bases de datos de la UPV. Para el informe de renovación de la acreditación recogimos la información del total de directores del programa y más del 95% de directores presentaban proyectos y contratos de investigación activos y cerca del 67% de los que presentaban proyecto activo eran IPs (información accesible en el informe de renovación de la acreditación). En ambos casos, los datos son superiores a la media UPV (71% y 33%), y están por encima de las metas definidas. Estos datos ilustran la calidad del personal y su gran capacidad de captación de recursos de investigación. Se ha mantenido (42%) la tasa de tesis dirigidas, por investigadores externos, superior al percentil 97.5% de la UPV (34,7%), y se ha duplicado la codirección (20%). Se mantienen la tasa de estudiantes y decrecen ligeramente los directores internacionales.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone una meta de 100 tesis matriculadas. En los 3 años anteriores había habido un incremento de matriculaciones anual de alrededor de 20 alumnos por año. Suponiendo que mantenemos esta ratio de incremento, tendríamos unas 200 tesis matriculadas el próximo año. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se espera que el número de tesis defendidas sea mayor. Este año ha habido retraso en las defensas por la COVID. Hasta el momento se han defendido 62 tesis en el programa RD 99/2011 (26 en el último año). Como este programa se inició en septiembre de 2013, el primer plazo de defensa de tesis fue en septiembre de 2016 y muchos alumnos han solicitado dos prórrogas, se espera que durante los próximos años el número de tesis defendidas sea superior, por eso se propone una meta de matriculaciones igual a la de este año (100), siendo esta meta incluso superior al percentil 75% de los programas UPV. El porcentaje de tesis en desarrollo con ayuda pre-doctoral se encuentra entorno al 72%, lo que supone un porcentaje muy superior al tercer cuartil 75% (47%) de los programas UPV. Aunque directamente no depende del programa el disponer de ayudas, el hecho de contar con buenos estudiantes y buenos directores, de múltiples centros, muy activos en la realización de proyectos de investigación y la solicitud de ayudas, es lo que ha permitido alcanzar esta ratio. Se intentará mejorar, pero siendo realistas subiremos ligeramente la meta actual a un 60%, todavía muy por encima de la media UPV (36%). El número de becarios FPU (con obligación de realizar colaboraciones docentes) deberá ajustarse según la oferta docente real de los departamentos implicados en el programa y según las regulaciones de reconocimiento de esta docencia por parte de la UPV. La tasa de directores que dirigen tesis se encuentra cercana al 64%, habiéndose estabilizado en los últimos años. Se espera que se mantenga o baje ligeramente, por ello se mantiene la meta (55%). En cuanto a la calidad investigadora de los directores, basada en el VAIP, ésta es ya muy alta, por encima de la meta propuesta. Como esta actividad puede variar anualmente, se sube sólo ligeramente a 115, que supone un valor similar a la media de directores UPV. Se mantiene la tasa del 80% de directores con sexenio activo (o en su defecto con un número de publicaciones equivalentes a sexenio), y del 85% participando en proyectos de investigación activos (50% como IP)(estas tres últimas metas se mantienen teniendo en cuenta que el indicador obtenido a partir de las bases de datos de los directores internos UPV, un 77%, 66% y 36%, sólo considera los profesores UPV y que la participación de profesores de centros externos incrementa mucho el ratio). Se mantiene las metas para la tasa de tesis con directores o codirectores externos (35 y 10% respectivamente), ya que son suficientemente altas, en el primer caso muy por encima de la media UPV, siendo adecuadas en este programa con un 40% de directores externos. El porcentaje actual de estudiantes realizando la tesis de nacionalidad no española es casi del 19%. La tasa de alumnos extranjeros se ha estabilizado (entorno a un 20% los últimos 4 años), siendo en realidad el número más alto que el de otros programas debido al alto número de tesis matriculadas. Por ello, y suponiendo un incremento en el número de tesis matriculadas, proponemos la meta del 21% para el año próximo. El porcentaje de tesis con director de institución no española ha disminuido ligeramente con respecto a 2018/19. Este parámetro se ha visto afectado este año por la dificultad de movilidad debido al

COVID, aun así suponemos que este porcentaje se incrementará lentamente y mantenemos la meta en un 3%.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	20	26	20
Tasa de abandono	10	5.3	10
Tasa de rendimiento (graduación)	50	14.29	40
Nivel de eficiencia	4	4.35	4.2
Promedio de contribuciones científicas por tesis	8	8.46	8
Tasa de tesis con estancias de investigación	50	65.38	50
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	60	105.14	60
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	5	0	5
Tasa de tesis con Mención Internacional	25	53.85	30
Tasa de tesis con Mención Industrial	5	0	5
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	60	73.08	60
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	90	92.31	90
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	30	73.08	35

### Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Se ha incrementado el número de tesis defendidas (de 16 a 26), similar al percentil 97.5% de los programas UPV (26,6%), con una tasa de abandono del 5,3%, inferior a la media UPV, ambos números son similares a las metas propuestas. La tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que han finalizado los estudios dentro del período de 4 años desde su acceso al período de investigación (dedicación a tiempo completo), ha sido claramente inferior a la meta propuesta, siendo inferior a la media de la UPV. Esta situación es debida a varias causas. Por una parte, los estudiantes suelen iniciar la tesis doctoral con la solicitud de una ayuda predoctoral, requiriéndose en muchas convocatorias el estar admitido a un programa de doctorado. Por ello, se inicia la tesis antes de que se resuelvan las ayudas predoctorales. Como se ha comentado anteriormente, la mayoría de los estudiantes tienen ayudas predoctorales, de 4 o incluso extensibles a 5 años. Habiendo empezado antes de la concesión de la ayuda, muchos solicitan prórrogas de cuarto e incluso de quinto año para finalizar el periodo de ayuda predoctoral. Este año, además, el efecto de la pandemia ha retrasado muchas defensas, no solo por la imposibilidad de realizarlas presencialmente que ha hecho que muchos estudiantes y directores optaran por retrasarlas, sino también por la imposibilidad de realizar estancias, y por la pérdida de numerosos experimentos. Durante los 3 meses que duró el confinamiento los estudiantes de doctorado no pudieron acceder a los laboratorios, lo que ha supuesto la pérdida de numerosos experimentos y ha causado un retraso en la tasa de graduación este año, pero que sin duda repercutirá en el próximo curso, por lo que se reduce la meta al 40%.

Extendiendo el tiempo de la tesis suele incrementarse el número, la calidad y el impacto de las publicaciones derivadas de la misma, como puede verse en los parámetros de promedio de contribuciones científicas, tasa de tesis con estancias de investigación, y elevada duración de las estancias (8.5,65%, 105%, indicadores, similares o superiores a la meta definida y similares al promedio UPV). El nivel de eficiencia ha sido adecuado, similar a la meta definida 4.35, muy cercano al promedio UPV, 3.9. Ha disminuido la tasa de tesis defendidas en régimen de cotutela (valor idéntico al del percentil 50% de los programas UPV), incrementándose significativamente la tasa de tesis con mención internacional, de 38% a 54%, con un resultado claramente superior a la tasa propuesta y a la media de los programas UPV.

A pesar del incremento, todavía sigue siendo mayor el % de tesis que tienen estancia en el extranjero que las que solicitan mención internacional. De hecho, ocurre con frecuencia que un estudiante que cumple los requisitos de mención internacional en cuanto a que ha realizado una estancia de mas de 3 meses en el extranjero, en el momento de la defensa no solicita el reconocimiento de la mención internacional, ya que esto supone además tener evaluadores y miembros del tribunal extranjeros y el contacto y participación de los mismos puede retrasar el proceso de evaluación y defensa. En cualquier caso, la tasa de tesis que se han defendido con evaluadores o miembros del tribunal internacionales ha crecido mucho en relación con 2018/19 (73% con respecto al 50%). Un 74% de las tesis defendidas se han propuesto a Premio extraordinario, lo que esta por encima de la media de la UPV,63%, (y de la meta propuesta, 60%), tratándose de un dato muy favorable, teniendo en cuenta que el número de tesis defendidas está muy por encima de la media de los programas UPV (entorno a 9). Resulta muy positivo también que un 92% han tenido calificación

Cum Laude, lo que indica la elevada calidad de las mismas (siendo el valor medio de la UPV un 86%).

#### Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se mantiene la meta del número de tesis defendidas (20), esperable conforme vaya avanzando el programa, dado el elevado número de tesis matriculadas, y un mantenimiento de la tasa de abandono razonable en el 10% (% de alumnos que han accedido al período de investigación del programa y no han renovado su matrícula en los dos cursos académicos siguientes, sin haber defendido la tesis). Debido a las causas indicadas anteriormente (fundamentalmente la necesidad de los estudiantes de adaptar su periodo de realización de la tesis al de su ayuda predoctoral y la de incrementar la calidad y el impacto de las actividades de su tesis) reducimos a un valor más realista en las condiciones actuales la meta de la tasa de graduación, al 40%, similar a la media UPV, e incrementamos ligeramente la meta de la tasa de eficiencia a 4,2 años, también similar a la media UPV. Se mantiene en 8 la meta del número de contribuciones por tesis, similar a la media UPV y en 50% el porcentaje de tesis con estancias de investigación, manteniéndose en 60 la duración media de las estancias (estancias aproximadamente de dos meses). Sin embargo, es posible que debido al COVID el mantenimiento de estas metas no sea realista para el próximo curso académico por las dificultades de movilidad. Se mantienen las metas de las tasas de tesis realizadas en cotutela y con mención industrial, 5%, incrementándose al 30% la de mención internacional. En el caso del doctorado industrial, como este se estableció el año pasado es lógico que no se haya defendido todavía ninguna tesis en este sistema, pero ya hay algunas matriculadas, por lo que mantenemos la meta. Dados los buenos resultados obtenidos, se incrementa la meta de tesis propuestas a premio extraordinario al 65%, pero teniendo en cuenta que podría ser difícil alcanzar esta tasa si el número de tesis defendidas es muy alto. Las tasas de tesis con calificación Cum Laude y con evaluadores externos y tribunales internacionales se mantienen en un 90% e incrementan a un 35%, respectivamente.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	7.3	8.27	8
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	7.1	6.79	7.1
Satisfacción media de los titulados	7		7

#### Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

Los resultados de la encuesta de satisfacción con la gestión del título pasada a directores de tesis están muy por encima de la meta definida (8.3 frente a 7.3) y son muy similares a los del promedio de todos los programas UPV (8.4). Las encuestas indican entorno a un 97% de directores satisfechos con la gestión, habiéndose casi duplicado el % de directores que presentan una satisfacción muy alta (de 35% en 2018 a 55% en la presente anualidad, presentando el 42% una satisfacción alta o normal). Consideramos este resultado muy favorable, ya que en nuestro programa hay un elevado número de directores externos de instituciones muy diversas y se requiere un esfuerzo adicional para conseguir una comunicación fluida con todos ellos. Consideramos los resultados representativos, ya que están basados en las respuesta de casi 3/4 de los directores encuestados (68%, superior en un 6% a la del año anterior). Merece la pena destacar que de las 8 cuestiones realizadas a los directores la peor valorada es la del reconocimiento recibido por la dirección tutorización de tesis, lo que indica la insatisfacción de los directores sobre el reconocimiento dado por la universidad para este aspecto de su actividad académica/investigadora (en este aspecto es el único en el que hay un 30% de directores insatisfechos). Desde la CAP indicaremos a la ED que esta pregunta debería de hacerse en encuestas orientadas a determinar la satisfacción de los directores con la UPV no con el programa, ya que no depende del programa sino de la Universidad el reconocimiento que baja cada año. De hecho, este año se ha reducido a 0 el reconocimiento de la tutorización y se ha vuelto a bajar el reconocimiento por la dirección. Estos ajustes se realizan sin tener en cuenta la opinión de directores, tutores y Comisiones académicas y sin informar a los mismos. Desde la CAP se establecerá como propuesta de mejora realizar las gestiones necesarias con la Escuela de Doctorado y el Vicerrectorado correspondiente para que se reconozca la actividad de tutorización y que se cuente con la opinión de directores, tutores y Comisiones Académicas para futuras modificaciones. Por otro lado, la satisfacción promedio de los alumnos ha sido este año muy superior a la del año pasado, pasamos de 5.7 a casi 7. También se ha incrementado significativamente la participación, de un 14 a un 23%. Esta mejora es consecuencia, en parte, del trabajo de la Comisión académica, promoviendo la participación en las encuestas y mejorando la interacción con el alumnado en todos los aspectos del programa. Sin embargo, todavía consideramos este resultado poco representativo y mejorable, sobretodo incrementando la participación (esta basado en 40 contestaciones de los casi 200 estudiantes matriculados). Esperamos mejorar la participación y seguir mejorando la valoración promedio. El porcentaje de estudiantes insatisfechos

con la gestión del programa ha disminuido mucho, del 20 and 5%, con aproximadamente un 95% de estudiantes satisfechos con la gestión del programa (con satisfacción muy alta, alta o normal). Analizando los resultados, vemos que los aspectos mejor valorados son P1 (la organización del programa facilita la adquisición de las competencias), P5 (la tutorización dirección de tesis es satisfactoria) y P10 (los recursos materiales son adecuados) (con aproximadamente un 90% de alumnos satisfechos), siendo el peor valorado P8 (Los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional son adecuados) (con alrededor de un 55% de alumnos satisfechos). El resto de conceptos tienen aproximadamente un 80% de alumnos satisfechos.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

Los resultados obtenidos en el colectivo de directores están por encima de la meta propuesta, estando muy cercanos a la misma en el caso de los estudiantes. Se mantienen las metas, teniendo en cuenta los promedios de los programas UPV. Entendemos que el resultado en el colectivo de directores es muy positivo, dado el elevado nivel de trabajo, directores y tutores de distintas instituciones etc. Destacar la representatividad de la valoración de este colectivo, dado el elevado porcentaje de directores que han contestado la encuesta.

El resultado del colectivo de estudiantes ha mejorado mucho con respecto al año anterior y aunque pensamos que todavía no es representativo de la opinión de este colectivo al estar basado únicamente en la respuesta de un 23% de los estudiantes, se implementarán acciones de mejora para mantener, en el caso de los directores, y mejorar, en el caso de los estudiantes, el nivel de satisfacción. Así mismo, se implementarán acciones para incrementar el número de estudiantes que contesten la encuesta, para mejorar la representatividad de la misma.

## 2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad de los candidatos a doctor ha sido de nivel máximo, en la mayoría de los casos y para la mayoría de las competencias y habilidades. Destaca, por ejemplo, el elevado nivel en cuanto a la comprensión del campo específico de estudio (9.81) y a la capacidad de poner en práctica un proceso de investigación original (9,7), necesario para ampliar el conocimiento en dicho campo, publicándose los nuevos conocimientos a nivel nacional o internacional, de forma que lleguen a la comunidad científica y a la sociedad (9,7). Así mismo, también ha sido de nivel muy alto (9.7) la adquisición, por parte de los nuevos doctores, de la capacidad de análisis crítico y de generación de nuevas ideas, así como de la capacidad de fomento del avance tecnológico en distintos contextos (9,8), lo que indica que la formación recibida está contribuyendo al desarrollo de nuevos profesionales que participarán en el avance de la sociedad. Los datos de la adquisición de competencias se han obtenido a partir de las 26 tesis defendidas en este año.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.81
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.72
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.71
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.67
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.73
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.78
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.41

## 3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

### Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No hubo observaciones

### Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

En el INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, recibido el 10 de julio de 2019, la acreditación fue FAVORABLE, alcanzándose los 7 criterios analizados. Sólo en uno de los criterios se indicaban recomendaciones de obligado cumplimiento. Se trata del criterio 4 (personal académico):

"RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO: Aunque es necesario poner en marcha sistemas de reconocimiento evidentes y atractivos para las tesis con Mención Internacional o Industrial (ni siquiera la propia UPV en los sistemas de reconocimiento de dirección de tesis doctorales ni en el Índice de Actividad Investigadora Personalizado (IAIP) del director de la tesis, o en otro apartado o forma que la UPV considerara oportuno, incluye ningún ítem en el que se reconozca o amplíe el reconocimiento en estos casos para los directores; y tampoco para los doctorandos -como pudiera ser puntuando a mayores esta mención en procesos de selección de becas o plazas-), dado que en el sistema de acreditación de estos estudios una de las Directrices (la 4.4) se refiere claramente al grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis adecuado según el ámbito científico del programa, y dado el prácticamente nulo desarrollo de esta directriz por el programa de referencia se considera de obligado cumplimiento el incremento notable de la participación de expertos internacionales"

Como puede observarse se indica que se considera de obligado cumplimiento el incremento de la participación de expertos internacionales en evaluaciones y tribunales. Este informe se realizó en base a la información del curso académico 2017/2018, en el que la participación de expertos internacionales fue baja (14,29%). Esta participación ya subió significativamente en el curso académico 2018/2019 (50%), y se ha incrementado mucho más en el curso 2019/2020 (73%), asociado a un importante incremento en las tesis con mención internacional, que ha crecido de forma muy importante en los dos últimos años (7, 38 y 54% en 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020, respectivamente). Por ello, consideramos que las acciones realizadas (participación en acciones de internacionalización, motivación de estudiantes y directores,..) está dando resultado y se seguirá realizando para mantener o incrementar este porcentaje en los próximos años. Así mismo, según lo sugerido en este informe se solicitará a la UPV que se reconozca, tanto a nivel de dirección, como a nivel de estudiantes la mención internacional para promoverla.

Además en este informe se sugerían algunas recomendaciones opcionales:

#### OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Hay que mejorar el Grado de satisfacción de los estudiantes. Por otro lado, el grado de participación de estudiantes en las encuestas no es muy elevado. Aunque este es un problema generalizado no estaría de más implementar sistemas adecuados para contar con un número suficiente de alumnos que participen, ya que si no se obtiene la información derivada de las encuestas que puede resultar muy útil para corregir y mejorar el programas de doctorado. Además, cuando se produce una valoración más pobre o a la baja, que puede estar motivada por un bajo número de respuestas de encuestados, aunque esto reduzca o anule su significación estadística, la valoración más baja se puede descontextualizar y dejar la imagen de una pérdida de calidad, con el perjuicio que ello conlleva. Para aumentar el índice de participación se aconseja que estas encuestas se puedan valorar como horas equivalentes de trabajo para el doctorando"

Este reconocimiento se propuso a la ED en el informe de gestión de 2019, aunque de momento no se ha implementado existiendo dificultades para implementarlo dado el carácter anónimo de las encuestas. Esta pendiente analizar con la escuela de doctorado reconocimientos alternativos que sean viables.

Por otro lado, en el criterio 7 se indicaban como recomendaciones opcionales mejorar la comunicación con los distintos colectivos, lo que se tiene en cuenta en la implementación de nuevas acciones de mejora descritas en el punto 6.

#### 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

En la CAT no recibimos de forma directa las comunicaciones del SQF. Se reciben en la Escuela de doctorado, donde, en el caso de hacer mención expresa de un programa se comunican al programa específico. Por parte de nuestro Programa, se recibieron este año dos felicitaciones a partir del servicio SQF:

"Me gustaría agradecer a todo el equipo de la ED y los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biotecnología vuestra profesionalidad y eficacia. A pesar de que durante el doctorado, los estudiantes tenemos que realizar diversos trámites burocráticos con los que no estamos familiarizados, vosotros hacéis que todo sea más fácil y se agradece muchísimo. Además, siempre nos respondéis con la máxima rapidez, independientemente del tipo de pregunta que hagamos. Si ya de partida, los trámites en esta universidad están mejor organizados y son más sencillos que en otras, vuestra ayuda y eficacia hace que todo sean aún más fácil. Muchísimas gracias por toda vuestra ayuda durante este período. Estáis haciendo muy buen trabajo."

"Por la presente quiero agradecer a todos los miembros de la Escuela de Doctorado, en especial a los del

Doctorado de Biotecnología, por su permanente buena disposición para solucionar cualquier inconveniente, y por el invaluable tiempo dedicado".

Además, por parte de la Comisión Académica, tanto el coordinador como los diferentes miembros de la misma recibimos de forma frecuente mails agradeciéndonos las tareas realizadas.

Los pasos para realizar el depósito y defensa de la tesis: aprobación de planes de investigación, informes anuales y actividades específicas, la carga de la V1, la revisión antiplagio, el documento de no conflicto de interés, el doc de tesis por compendio de artículos, la propuesta de evaluadores, el informe de cambios, la solicitud del depósito, la solicitud de embargo, la propuesta de tribunal, etc, son numerosos y complejos para la mayoría de directores y doctorandos. Es necesario que la CAP se implique directamente en cada uno de estos pasos, asesorando a doctorandos y directores para conseguir finalizar con éxito todo el proceso. El tiempo y esfuerzo invertido es mucho con 200 alumnos en el programa, por lo que resulta una satisfacción para nosotros recibir estas felicitaciones, que nos motivan para mejorar la comunicación con alumnos y directores y para realizar la gestión de forma cada vez mas eficiente.

Por otro lado, no hemos recibido Mistrales u otras comunicaciones del defensor de la CU.

### 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:  
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

AUNQUE PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA NO ES IMPRESCINDIBLE TENER UN TUTOR Y UN DIRECTOR, LA MAYORÍA DE LOS ALUMNOS QUE SOLICITAN LA INSCRIPCIÓN EL PROGRAMA YA SE HAN PUESTO EN CONTACTO CON ALGÚN TUTOR Y DIRECTOR QUE HA ACEPTADO SERLO. TENER ESTA INFORMACIÓN FACILITA LA GESTIÓN DE LA CAP EN EL MOMENTO DE LA ADMISIÓN. EN EL INFORME DEL AÑO PASADO SE SOLICITÓ QUE SE INCLUYERAN LOS DOCUMENTOS DE AVAL DE TUTOR Y DIRECTOR EN EL APARTADO DE ACCESO AL PROGRAMA. SE HA COMPROBADO QUE ESTAN SUBIDOS, LO QUE ESTA DISMINUYENDO EL NÚMERO DE CONSULTAS SOBRE ESTOS DOCUMENTOS EN EL MOMENTO DE LA PREINSCRIPCIÓN.

ASI MISMO, SE SOLICITÓ QUE SE SUBIERA EL DOCUMENTO DE COAUTORIA, JUNTO A LA INFORMACION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, LO QUE SE HA LLEVADO A CABO, FACILITANDO EL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL MISMO. ADEMAS, ESTE DOCUMENTO SE HA MODIFICADO, MEJORANDO LA CLARIDAD DEL MISMO EN CUANTO AL GRADO DE PARTICIPACION DEL DOCTORANDO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES.

SE HA DETECTADO QUE EN EL LISTADO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACION NO FIGURA TODAVIA EL MIEMBRO DE LA CAP RESPONSABLE DEL MISMO. SE HA SOLICITADO LA INCLUSION DE ESTA ACLARACION A LA ED, PARA QUE LOS ALUMNOS DE CADA GRUPO CONTACTEN DIRECTAMENTE CON EL MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA CAP Y SE AGILICE EL PROCESO DE EVALUACION DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

ADEMAS, DURANTE LA PRESENTE ANUALIDAD SE HAN ELABORADO OTROS DOCUMENTOS ACLARATORIOS DE DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DEL DOCTORADO QUE TODAVIA NO SE HAN INCORPORADO A LA PAGINA WEB, PERO QUE SE SOLICITA QUE SE INCORPOREN . SE TRATA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. RECOMENDACIÓN A DIRECTORES Y TUTORES PARA REALIZAR LAS PROPUESTAS DE EVALUADORES EXTERNOS Y DE TRIBUNAL
2. ACLARACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOC DE COAUTORIA
3. PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA INCLUSION DE NUEVOS DIRECTORES DE TESIS
4. NUEVOS PASOS PARA SUBIR LA V1. ANTIPLAGIO Y TESIS POR COMPENDIO DE ARTICULOS
5. INFORMACION SOBRE LAS FIRMAS REQUERIDAS EN GESTION DE TESIS PARA DISTINTOS PROCEDIMIENTOS
6. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA FACILITAR LA VALIDACION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS. DIRECTORES-ESTUDIANTES
7. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA FACILITAR LA VALIDACION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS. MIEMBROS DE LA COMISION

RECIENTEMENTE SE HA LLEVADO A CABO LA ELECCION EL NUEVO REPRESENTANTE DE ALUMNOS EN LA CAP. EL REPRESENTANTE ELEGIDO TODAVIA NO FIGURA EN EL LISTADO DE LA CAP QUE SE ENCUENTRA EN LA WEB. SE SOLICITARA A LA ED SU INCLUSION.

## 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

### 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2219_2018_01	C,D,F	<p>MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON DIRECTORES Y ESTUDIANTES MEDIANTE REUNIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA CON LOS ESTUDIANTES Y DIRECTORES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN. ESTAS REUNIONES SE REALIZARAN EN LAS MISMAS INSTITUCIONES. ASÍ MISMO, SE SOLICITARA A LA ED QUE HAGA ALGUNA DE LAS REUNIONES PLANIFICADAS CON ALUMNOS Y DIRECTORES EN LAS INSTITUCIONES COLABORADORAS. ESTABLECER UN REPRESENTANTE DE ALUMNOS EN LAS INSTITUCIONES CON UN MAYOR NÚMERO DE TESIS.</p>	<p>DURANTE ESTE AÑO SE HA INCREMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE LA COMUNICACION CON PROFESORES Y ALUMNOS. POR UNA PARTE, A FINALES DEL AÑO 2019 SE REALIZARON REUNIONES PRESENCIALES INFORMATIVAS. LA ASISTENCIA FUE BAJA, MAS EN EL CASO DE LOS DIRECTORES, QUE INDICARON DIFICULTADES Y FALTA DE TIEMPO PARA ASISTIR A LAS MISMAS. EL HECHO DE QUE MUCHOS PROFESORES DEL PROGRAMA SEAN DE INSTITUCIONES DISTINTAS A LA UPV INCREMENTA LA DIFICULTAD PARA ASISTIR A REUNIONES PRESENCIALES. POR ELLO, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO NOS PROPUSIMOS REALIZAR REUNIONES INFORMATIVAS EN LAS DISITNTAS INSTITUCIONES, CON ASISTENCIA DE MIEMBROS DE LA CAP Y DE LA ED. EL INICIO DE LA PANDEMIA INTERRUMPIO ESTA INICIATIVA.</p> <p>DURANTE ESTE AÑO, TODOS LOS IMPLICADOS, ADMINISTRATIVOS, MIEMBROS DE LA CAP, DIRECTORES Y TUTORES, Y ALUMNOS NOS HEMOS ADAPTADO A LA NUEVA NORMALIDAD Y HEMOS ADQUIRIDO EXPERIENCIA (Y DISPONEMOS DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS ADECUADAS) PARA PODER SEGUIR CON ESTA INICIATIVA DE FORMA VIRTUAL. POR ELLO, SE CONSIDERA MUY IMPORTANTE SEGUIR CON ESTA ACCION DE MEJORA Y PROGRAMAR REUNIONES VIRTUALES DE LOS MIEMBROS DE LA CAP Y DE LA ED CON LOS DIRECTORES Y ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES COLABORADORAS DEL PROGRAMA.</p> <p>AUN ASÍ, DURANTE ESTE AÑO LA COMUNCACION CON LOS MISMOS REALIZADA POR DISTINTAS VIAS HA SIDO MUY IMPORTANTE. POR EJEMPLO, MAS DE 200 COMUNICACIONES ENVIADAS POR POLIFORMAT Y UNAS 200 RECIBIDAS, CONEXIONES POR SKYPE O TEAMS Y CONEXION TELEFONICA FRECUENTE CON ALUMNOS Y DIRECTORES PARA SOLUCION DE PROBLEMAS. ESTA MEJOR COMUNICACION SE HA VISTO TRADUCIDA EN UNA MEJORA EN LA SATISFACCION DE DIRECTORES Y ALUMNOS QUE SE PRETENDE CONTINUAR.</p> <p>EN CUANTO A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ALUMNOS POR INSTITUCION, ESTA EN CURSO. ESTE AÑO SE REALIZA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES LA RENOVACIÓN DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL EN LA CAP. UNA VEZ RENOVADA SE PROPONDRA A LA MISMA LA SELECCION DEL REPRESENTANTE DE CADA INSTITUCION . PARA ELLO, SE REQUERIRÁ A LA ESCUELA DE DOCTORADO UN LISTADO DE ESTUDIANTES AGRUPADOS POR INSTITUCION PARA PODER LLEVAR A CABO EL PROCESO.</p>
2219_2018_02	D,F	<p>AGILIZAR LA INTRODUCCIÓN DE TODOS LOS DIRECTORES DE CADA TESIS DOCTORAL DESDE EL MOMENTO DE PREINSCRIPCIÓN MEDIANTE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE PREINSCRIPCIÓN A LA ED</p>	<p>COMO INDICA LA ESCUELA DE DOCTORADO EN SU VALORACION, ESTA PROPUESTA DE MEJORA LA SOLICITO LA CAP EL CURSO PASADO A LA ED QUIEN LO SOLICITO AL ASIC, PERO NO FUE APROBADO POR FALTA DE RECURSOS. ESPERAMOS QUE EN EL PRESENTE CURSO SE PUEDA REALIZAR , YA QUE DISMINUIRIA UN NUMERO SIGNIFICATIVO DE INCIDENCIAS Y CONSULTAS QUE SE GENERAN POR ESTE MOTIVO, AGILIZANDO LA ADMISION DE LOS ALUMNOS.</p>

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2219_2018_03	C,E,F	AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN E LOS ESTUDIANTES EN LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN PARA QUE ESTAS SEAN REPRESENTATIVAS Y ÚTILES PARA MEJORAR EL PROGRAMA MEDIANTE LA SOLICITUD DE QUE SE IMPLEMENTE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE ENCUESTAS QUE SE VALORE COMO HORAS EQUIVALENTES SEGÚN LO INDICADO EN EL INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	LA DIFUSION DE LA REALIZACION DE LAS ENCUESTAS, ANIMANDO A DIRECTORES Y ALUMNOS A COMPLETARLAS, REALIZADA EL PRESENTE AÑO HA DADO SUS FRUTOS Y HA RESULTADO EN UNA MAYOR PARTICIPACION DE DIRECTORES (PASANDO DEL 62 AND 68%) Y ESTUDIANTES (PASANDO DEL 14 AL 23%). SIN EMBARGO, MANTENEMOS ESTA PROPUESTA ABIERTA PORQUE TODAVIA ES NECESARIO INCREMENTAR ESTA PARTICIPACION. EN LA ANTERIOR ANUALIDAD PROPUSIMOS RECONOCER CON HORAS EQUIVALENTES A LOS ESTUDIANTES LA PARTICIPACION EN LA ENCUESTA (A PROPUESTA DE LA ANECA). SE HIZO ESTA PROPUESTA A LA ED, QUIEN INDICA QUE ESTO NO ES POSIBLE POR TRATARSE DE ENCUESTAS ANONIMAS. ESTE AÑO SE DISCUTIRÁN POSIBLE ALTERNATIVAS VIABLES DE RECONOCIMIENTO CON LA ED PARA TRATAR DE SEGUIR INCREMENTANDO LA PARTICIPACION. SE REVISARAN PROPUESTAS QUE SE HAYAN LLEVADO A CABO EN GRADO Y MASTER Y QUE HAYAN SIDO EXITOSAS Y TRATARAN DE IMPLEMENTARSE EN EL PROGRAMA , EN COORDINACION CON EL RESTO DE PROGRAMAS VIA LA ED.

## Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2219_2016_01		Desarrollo de nuevos documentos explicativos de las actividades de la CAP	SE HAN DESARROLLADO ESTOS AÑOS PASADOS MUCHOS DOCUMENTOS QUE ESTAN ACCESIBLES ALUMNOS Y DIRECTORES EN LA PAGINA WEB Y QUE HAN PERMITIDO REDUCIR EL NUMERO DE CONSULTAS A LOS MIEMBROS DE LA CAP. LOS ÚLTIMOS DOCUMENTOS, QUE SE INCLUYERON COMO ANEXOS EN EL ÚLTIMO INFORME DE GESTIÓN, ESTAN SIENDO SUBIDOS AHORA POR LA ESCUELA DE DOCTORADO QUIEN SE ENCUENTRA ACTUALIZANDO EL SITIO WEB DEL PROGRAMA. (Consultar pdf anexo)
2219_2016_03		Continuar participando en las acciones de internacionalización	LA PARTICIPACION DURANTE ESTOS AÑOS ANTERIORES EN ACCIONES DE INTERNACIONALIZACION HA PERMITIDO MEJORAR LOS INDICADORES DE INTERNACIONALIZACION DEL PROGRAMA, INCREMENTÁNDOSE SIGNIFICATIVAMENTE LA TASA DE TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL, DE 38% A 54%, CON UN RESULTADO CLARAMENTE SUPERIOR A LA MEDIA DE LOS PROGRAMAS UPV. TAMBIEN LA TASA DE TESIS QUE SE HAN DEFENDIDO CON EVALUADORES O MIEMBROS DEL TRIBUNAL INTERNACIONALES HA CRECIDO MUCHO EN RELACIÓN CON 2018/19 (73% CON RESPECTO AL 50%). EN CUALQUIER CASO AUNQUE SE FINALICE COMO ACCION DE MEJORA SEGUIREMOS PARTICIPANDO EN PROGRAMAS UPV Y OTROS DE INTERNACIONALIZACION PARA SEGUIR MEJORANDO ESTOS PARAMETROS. (Consultar pdf anexo)

## 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
--------	--------	------------------	------------

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2219_2019_01	D	Desde la CAP se establece como propuesta de mejora realizar las gestiones necesarias con la Escuela de Doctorado y el Vicerrectorado correspondiente para que se reconozca la actividad de tutorización y que se cuente con la opinión de directores, tutores y Comisiones Académicas para futuras modificaciones	La reducción del reconocimiento a directores y tutores que ha venido realizándose en los últimos años, habiéndose reducido a 0 el reconocimiento a los tutores en esta última anualidad, se ha llevado a cabo sin consultar e informar al colectivo y ha generado una gran insatisfacción, reflejada en las encuestas. Por ellos, se propone estudiar con la ED nuevas estrategias de mejora del reconocimiento y de la información sobre el mismo a los sectores implicados, para mejorar su satisfacción.

### 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

## 7. Valoración global del título (autoevaluación)

Uno de los principales puntos fuertes del programa es el elevado número, diversidad y calidad investigadora de sus directores. Aparte de los directores internos (UPV, IBMCP) se tiene una alta participación de profesores 'externos' (IATA, IVIA, CIPF, IBV, Fund. de investigación de hospitales). La actividad investigadora de estos directores se encuentra detallada en las tablas que se presentaron al informe de renovación de la acreditación, resuelto como favorable en julio de 2019. La práctica totalidad tienen sexenios vivos o en su defecto publicaciones equivalentes y participan en proyectos activos, siendo un gran número de ellos IPs. La participación de directores y codirectores externos en aprox. un 60% de las tesis revela la magnitud de

directores de estas entidades colaboradoras. Esta participación no es sólo beneficiosa por la ampliación de campos de estudio y el incremento del nivel investigador, sino también porque se facilita el acceso de los estudiantes a fuentes de financiación, lo que incrementa el número de doctorandos que realizan la tesis con ayuda pre-doctoral (entre las más altas de los programas UPV, muy importante dado el elevado número de matriculados). Un gran número son FPI o FPU, consecuencia de la elevada calidad de líneas y directores, pero además hay una gran diversidad de fuentes de financiación, instituciones, asociaciones, etc. Otro punto fuerte del programa es el alto nivel de adquisición de las competencias por parte de los nuevos doctores, tanto en lo que respecta a la comprensión de campos de estudio diversos como a la producción de conocimientos originales y publicables. Por último, un punto fuerte es la calidad de las tesis defendidas, mayoritariamente Cum Laude y propuestas para premio extraordinario. Las actividades realizadas para propiciar la solicitud de Mención internacional han dado resultado, habiéndose incrementado significativamente este parámetro (del 38 al 54%), así como la participación de expertos internacionales en comisiones. Desde la CAP estamos satisfechos puesto que esta era la única recomendación de obligado cumplimiento incluida en el informe definitivo de renovación de la acreditación. Pensamos que, con las actividades de mejora planteadas, se incrementará también la solicitud de tesis con mención industrial. En el informe de renovación de la acreditación, se indicaba la necesidad de poner en marcha sistemas de reconocimiento evidentes y atractivos para las tesis con este tipo de mención. Aunque esto no depende de las CAPs, se insistirá a la ED en la necesidad de este tipo de reconocimiento (VAIP de profesores, becas, plazas, etc).

A pesar de la complejidad del programa, la participación de directores en las encuestas de satisfacción y la valoración de los mismos es adecuada. Sin embargo, uno de los puntos peor valorados es el reconocimiento por dirección/tutorización de tesis. Se tratará de mejorar la información en este punto y de solicitar a la UPV un mayor reconocimiento por este aspecto de la actividad académica/investigadora. A pesar de los esfuerzos de comunicación de la ED y de la CAP, en los últimos años se ha venido observando, especialmente este último, un descenso en la participación de los estudiantes en las encuestas de opinión, dejando éstas de ser estas representativas. Este aspecto se ha mejorado significativamente gracias al incremento de la comunicación y las actividades de difusión. Aunque el reconocimiento con horas equivalentes de la participación no ha sido posible se estudiarán otras fórmulas. Cada vez más los alumnos y directores se acostumbran a recibir información vía políformat documentos aclaratorios, plazos, etc., pero la

realización de reuniones con los directores y alumnos de las distintas instituciones y el nombramiento de un representante estudiantil de las mismas mejorara este punto.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS MAILS DE LOS ESTUDIANTES, YA QUE MUCHOS INDICAN QUE NO LES LLEGAN LAS COMUNICACIONES DE LA ED. SE SOLICITA QUE SE INFORME AL ESTUDIANTE DE LA IMPORTANCIA DEL MAIL PROPORCIONADO EN EL MOMENTO DE LA MATRICULA.

ADEMÁS SE SOLICITA QUE LA ED ESTABLEZCA UN SISTEMA ALTERNATIVO A LA VALORACIÓN CON HORAS EQUIVALENTES LA PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN.

SE SOLICITA QUE EN LA APLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN SE PUEDAN INCLUIR TODOS LOS DIRECTORES DE LA TESIS NO SOLO UNO YA QUE LUEGO ESO IMPLICA EL TENER QUE MODIFICAR ESTA INFORMACIÓN A POSTERIOR EN GESTIÓN DE TESIS

SE SOLICITA A LA ED QUE SE INFORME CLARAMENTE A LOS DIRECTORES DEL RECONOCIMIENTO POR TUTORIZACIÓN DE TESIS YA QUE ESTE ES UNO DE LOS PUNTOS PEOR VALORADOS EN LAS ENCUESTAS DE DIRECTORES. SE SOLICITA QUE SE INSTA A LA UPV A INCREMENTAR ESTE RECONOCIMIENTO QUE SE RECONOCE INSUFICIENTE.

SE SOLICITA A LA ED QUE HAGA ALGUNA DE LAS REUNIONES PLANIFICADAS CON ALUMNOS Y DIRECTORES EN LAS INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON EXTERNOS

SE SOLICITA A LA ED QUE SOLICITE A LA UPV LA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO PARA TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL O INDUSTRIAL ( EN EL RECONOCIMIENTO DE DIRECTORES, ACCESO A BECAS, PLAZAS ETC.) PARA PROMOVER ESTE TIPO DE TESIS